



# Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA ESTRUCTURA DE TECHO DEL FESTIVAL DE INNOVACIÓN DE LOS CITE DE ARTESANÍA Y TURISMO

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 013 – 2023

NOMBRE DEL CITE	:	CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍAS Y TURISMO – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
COMPONENTE 5	:	ARTICULACIÓN COMERCIAL
ACTIVIDAD 2.1.1.6	:	FESTIVAL DE LA INNOVACIÓN
CONTRATANTE :		CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍAS Y TURISMO – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
PERIODO	:	AGOSTO - SETIEMBRE 2023

#### I. ANTECEDENTES.

El Centro de Innovación Tecnológica de Artesanías y Turismo – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS, es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por objetivo promover el desarrollo de los sectores de artesanía y turismo dentro de la Región Puno, a través de la atención de las necesidades de innovación tecnológica, asistencia técnica y comercial de sus involucrados. La cual es parte de la Red de CITE's del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. **OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

##### 1.1. Objetivo general

Implementación de techo para la ejecución del Festival de Innovación en la Artesanía de los CITE de Artesanía y Turismo.

##### 1.2. Objetivos específicos

- Implementación de techo (toldo) en el Festival de Innovación en la Artesanía de los CITE de artesanía y Turismo.

#### II. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

##### 2.1. TECHO (TOLDO) FERIA

- Área a cubrir: 550 m2 aproximadamente.
- Altura: mínimo de 4.00 m – 5.00 m (según la ubicación de los árboles del parque)
- El techo deberá cubrir toda el área del evento de stands y pasadizos; asimismo, almacén y oficina de producción.
- Techo superior deberá cubrir las columnas (las columnas deberán quedar al interior del techo), para evitar la filtración de agua.



## Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

- Columnas: estructura metálica, la cual deberá estar compuesta por un sistema de vigas reticuladas de mínimo 0.60 m de peralte o estructuras similares que aseguren su estabilidad.
- Columnas y techo con la cara interna revestida en color blanco o marfil.
- Cobertor impermeable color negro o gris (solo se podrá usar un solo color), el proveedor es responsable del buen estado del cobertor y de instalarlo de tal forma que no existan filtraciones de agua. De generar perjuicio en los materiales de exposición de los participantes, el proveedor asumirá la responsabilidad de reposición de las piezas dañadas.

### ACONDICIONAMIENTO

- Encargarse del transporte y armado de todas las estructuras (stands y demás mobiliarios)
- Cumplir con los plazos detallados para el montaje y desmontaje de estructuras.
- El proveedor deberá cumplir con entrega del mobiliario requerido para cada stand.
- Contar con seguro contra accidentes para todo el personal que forma parte de realización del servicio.
- Todo el personal deberá estar uniformado con fotocheck y equipo de seguridad adecuado según las labores que realiza (según lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones y protocolos establecidos por el MINSa)
- Cumplimiento de la siguiente normativa:
  - ❖ NORMA G.050 “Seguridad Durante la Construcción”
  - ❖ LEY N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - ❖ Reglamento Nacional de Edificaciones
  - ❖ LEY N°29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD
  - ❖ Resolución 972-2020/MINSa – “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición a COVID- 19”.
  - ❖ Ordenanza N° 540/MM - “Medidas de Bioseguridad y Control para prevenir el COVID-19 en los establecimientos públicos y privados en el distrito de Miraflores tales como, locales comerciales, industriales y de servicios”.

### III. LUGAR DE PRESENTACION DEL SERVICIO

Del desarrollo del alcance y descripción del servicio, se realizará en la Parque Kennedy, en el distrito de Miraflores de Lima Metropolitana.

### IV. ENTREGABLES DEL SERVICIO DEL PROVEEDOR

#### 4.1. Único Entregable

El postor ganador deberá de entregar un informe final acerca de la ejecución del servicio de Techo (toldo) en el Festival de Innovación en la Artesanía, el cual deberá de contener las actividades ejecutadas y los medios de verificación como fotografías.

### V. PERIODO DE EJECUCION

Tomando en cuenta que el Festival de Innovación en la Artesanía inicia el 26 de agosto y concluye el 03 de setiembre, el inicio del armado se desarrollará desde el 23 de agosto y el desmontaje deberá de culminar el 06 de setiembre del presente.



## Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

### VI. CONFORMIDAD Y PAGO

Se realizará el 100 % del pago al término del servicio, a la presentación de la factura como comprobante de pago, acompañado del entregable solicitado y las conformidades.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ La prestación de la consultoría es a todo costo.
- ✓ Los pagos estarán sujetos a la conformidad del informe final, que está a cargo del Director Ejecutivo, a través de un documento de conformidad.
- ✓ La conformidad se otorgará en un plazo que no excederá las 72 horas de presentado el informe (en días laborales).
- ✓ En caso de posibles observaciones a los informes, el proveedor tendrá un plazo de 3 días hábiles para ser subsanados.
- ✓ Luego de levantadas las observaciones y validadas por la Dirección Ejecutiva se procederá a la emisión del comprobante de pago del consultor y al desembolso en coordinación con el área administrativa y financiera.
- ✓ El pago se hará a través de la entrega de cheques o transferencia bancaria previa presentación del comprobante de pago autorizado por SUNAT.

### VII. PENALIDADES

#### 7.1. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplica una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario, para bienes, servicios en general, consultorías y obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días calendario:
  - b.1) para bienes, servicios en general y consultorías:  $F=0.25$ .
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

### VIII. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Persona jurídica o natural con negocio con RUC habido y activo (Presentar Ficha RUC)



## Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

- Con experiencia de por lo menos tres (03) servicios en la implementación y/o instalación y/o montaje de stands y/o pórticos para eventos como ferias, exposiciones, exhibiciones, conferencias y/o talleres.
- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**NOTA.** Se validará con OS, facturas, contratos y/o convenios.

### IX. PROPUESTA A PRESENTAR

Las empresas postulantes deberán presentar su cotización correspondiente y los documentos necesarios para acreditar el perfil profesional, de forma presencial a las instalaciones del CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS PUNO y/o a los siguientes correos: citecs@yahoo.com o contiamaru@gmail.com hasta el día 17 de agosto 22:00 hrs.

Aprobado por:

---

Andrés Condori Ticona  
Director Ejecutivo  
CITE Camélidos Sudamericanos